

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 015 (22 DE NOVIEMBRE DEL 2024)

“Por medio del cual se aprueba el calendario académico del año 2025 de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA**”

La Rectora de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 29 de los estatutos y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Constitución Política en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria, bajo el término que **las Instituciones de Educación Superior podrán darse sus propias directivas** y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.
2. Que, la ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, establece en su artículo 28 que, “la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, **definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales**, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.
3. Que, el día 30 de octubre del 2024 se envió por parte de la Dirección Nacional de Planeación a todas las dependencias **responsables de las diferentes actividades del calendario académico** la propuesta para su revisión, aprobación y comentarios.
4. Que, en reunión con fecha 7 de noviembre del 2024, se reunieron las dependencias involucradas con la Dirección Nacional de Planeación para la coordinación de las **fechas del calendario académico del año 2025** y hacer los ajustes necesarios según la realidad institucional.
5. Que, los estatutos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA establecidos mediante Resolución 2515 del Ministerio de Educación Nacional, establece en su artículo 31 que el **Consejo Académico es el órgano asesor del rector, y máximo órgano de gobierno de las facultades**.
6. Que, los estatutos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA establecidos mediante Resolución 2515 del Ministerio de Educación Nacional, establece en su artículo 32 como funciones del Consejo Académico **“Proponer el calendario de actividades académicas”**

7. Que, el Consejo Académico en Acta No. 10 de la reunión ordinaria del 20 de noviembre del 2024, se analizó y aprobó por unanimidad mediante decisión No. 03 el calendario académico para el año 2025.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el calendario de inscripciones y admisiones para el periodo regular 2025-1, para todos los programas de formación de pregrado profesional y técnicos laborales en sus diferentes campus (Bogotá, Bucaramanga, Tunja) así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inscripciones aspirantes a programas académicos	21 de octubre de 2024	13 de febrero de 2025	Mercadeo
Proceso de admisión estudiantes	21 de octubre de 2024	13 de febrero de 2025	Mercadeo / Registro y Control
Recepción de documentos para solicitud de transferencia externa (homologación), transferencia interna y reconocimiento de titulación previa	21 de octubre de 2024	13 de febrero de 2025	Mercadeo / Facultades
Estudio de solicitudes de transferencia externa (homologación) y reconocimiento de titulación previa	21 de octubre de 2024	13 de febrero de 2025	Facultades
Automatricula , registro de cursos y horarios (realizado por el estudiante)	12 de noviembre de 2024	13 de febrero de 2025	Mercadeo
Legalización matrícula académica	12 de noviembre de 2024	13 de febrero de 2025	Estudiante
Inicio y finalización del periodo académico	10 de febrero de 2025	07 de junio de 2025	Facultades
Inducción a estudiantes	06 de febrero de 2025	08 de febrero de 2025	Bienestar Universitario

ARTÍCULO SEGUNDO. APROBAR el calendario de matrícula y legalización de estudiantes antiguos para el periodo regular 2025-1, para todos los programas de formación de pregrado profesional en sus diferentes campus (Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Montería), así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Automatricula , registro de cursos y horarios (realizado por el estudiante)	25 de noviembre de 2024	13 de febrero de 2025	Registro y Control / Mercadeo / Cartera
Matrícula financiera ordinaria con descuento 5% pago contado (Aplica términos y condiciones)	25 de noviembre de 2024	27 de diciembre de 2024	Tesorería / Estudiante
Matrícula financiera ordinaria	28 de diciembre 2024	11 enero de 2025	Tesorería / Estudiante
Matrícula financiera extraordinaria 1. Incremento del 15% sobre el valor de la matrícula autorizada para el programa - Estudiantes antiguos -	12 de enero de 2025	21 de enero de 2025	Tesorería / Estudiante
Matrícula financiera extraordinaria 2. Incremento del 30% sobre el valor de la matrícula autorizada para el programa	22 de enero de 2025	13 de febrero de 2025	Tesorería / Estudiante
Inicio y finalización del periodo académico	10 de febrero de 2025	07 de junio de 2025	Facultades
Legalización matrícula académica	25 de noviembre de 2024	13 de febrero de 2025	Estudiante
Baja masiva de cargas académicas	14 de febrero de 2025		Planeación
Recepción y atención de solicitudes de cambios de cursos (inclusiones y cambios de grupos) y su respectiva legalización	17 de febrero de 2025	22 de febrero de 2025	Planeación

Nota aclaratoria: La baja masiva de carga académica es un procedimiento administrativo que permite retirar todos los cursos académicos (asignaturas) seleccionados por un estudiante en un periodo académico determinado, siempre y cuando no haya legalizado su matrícula.

ARTÍCULO TERCERO. APROBAR el calendario actividades académicas generales para el periodo regular 2025-1, para todos los programas de formación de pregrado profesional y técnicos laborales en sus diferentes campus (Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Montería), así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inicio y finalización del periodo académico	10 de febrero de 2025	07 de junio de 2025	Facultades
Inducción a docentes	08 de febrero de 2025		Talento Humano
Devolución del 75% del valor de la matrícula	Hasta el 09 de febrero de 2025		Facultades / Registro y Control / Tesorería
Cancelación de semestre sin devolución de pago	10 de febrero de 2025	08 de mayo de 2025	Facultades / Tesorería / Registro y Control
Primer Parcial	14 de marzo de 2025	22 de marzo de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas primer parcial	14 de marzo de 2025	25 de marzo de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio.	15 de marzo de 2025	25 de marzo de 2025	Facultades / Registro y Control
Receso semana mayor	14 de abril de 2025	19 de abril de 2025	
Segundo parcial	25 de abril de 2025	03 de mayo de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas segundo parcial	25 de abril de 2025	05 de mayo de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	26 de abril de 2025	05 de mayo de 2025	Facultades / Registro y Control
Examen Final	30 de mayo de 2025	07 de junio de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas examen final	30 de mayo de 2025	09 de junio de 2025	Docente / Direcciones de programa
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	31 de mayo de 2025	09 de junio de 2025	Facultades / Registro y Control
Habilitaciones	10 de junio de 2025	14 de junio de 2025	Facultades / Docente
Inscripción y pago preparatorios orales	Primera semana de cada mes		Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Presentación de preparatorios orales	Última semana de cada mes		Decanatura/Dirección de programa de Derecho
Evaluación docente programas de pregrado y técnicos laborales	26 de abril de 2025	03 de mayo de 2025	Facultades

ARTÍCULO CUARTO. APROBAR el calendario de matrícula, legalización y desarrollo de actividades académicas de estudiantes antiguos para el periodo intersemestral I del año 2025, para todos los programas de formación de pregrado profesional en sus diferentes campus (Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Montería), así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inscripción primer periodo	28 de mayo de 2025	14 de junio de 2025	Facultades
Pago	28 de mayo de 2025	14 de junio de 2025	Tesorería / Cartera
Inicio y finalización	16 de junio de 2025	25 de julio de 2025	Facultades
Reporte de notas	26 de julio de 2025		Docentes / Registro y Control
Cancelación intersemestral sin devolución de pago	16 de junio de 2025	20 de julio de 2025	Facultades / Tesorería / Registro y Control

ARTÍCULO QUINTO. APROBAR el calendario de inscripciones, admisiones y actividades académicas para el periodo intensivo 2025-A, para todos los programas de formación de pregrado profesional del campus Bogotá, así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inscripciones aspirantes a programas académicos	21 de octubre de 2024	16 de enero de 2025	Mercadeo
Proceso de admisión estudiantes	21 de octubre de 2024	16 de enero de 2025	Mercadeo / Registro y Control
Recepción de documentos para solicitud de transferencia externa (homologación), transferencia interna y reconocimiento de titulación previa	21 de octubre de 2024	16 de enero de 2025	Mercadeo / Facultades
Estudio de solicitudes de transferencia externa (homologación) y reconocimiento de titulación previa	21 de octubre de 2024	16 de enero de 2025	Facultades
Automatricula , registro de cursos y horarios (realizado por el estudiante)	12 de noviembre de 2024	16 de enero de 2025	Mercadeo
Legalización matrícula académica	12 de noviembre de 2024	16 de enero de 2025	Estudiante

Inicio y Finalización del periodo académico	13 de enero de 2025	10 de mayo de 2025	Facultades
Inducción a estudiantes	09 de enero de 2025	11 de enero de 2025	Bienestar Universitario
Inducción a docentes	11 de enero de 2025		Talento Humano
Devolución del 75% del valor de la matrícula	Hasta el 12 de enero de 2025		Facultades / Registro y Control / Tesorería
Cancelación de semestre sin devolución de pago	13 de enero de 2025	11 de abril de 2025	Facultades / Tesorería / Registro y Control
Primer Parcial	07 de febrero de 2025	15 de febrero de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas primer parcial	07 de febrero de 2025	21 de febrero de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio.	10 de febrero de 2025	22 de febrero de 2025	Facultades / Registro y Control
Receso semana mayor	14 de abril de 2025	19 de abril de 2025	
Segundo parcial	21 de marzo de 2025	29 de marzo de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas segundo parcial	21 de marzo de 2025	05 de abril de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio.	22 de marzo de 2025	05 de abril de 2025	Facultades / Registro y Control
Examen final	25 de abril de 2025	03 de mayo de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas examen final	25 de abril de 2025	09 de mayo de 2025	Docente / Direcciones de programa
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	28 de abril de 2025	10 de mayo de 2025	Facultades / Registro y Control
Evaluación docente	29 de marzo de 2025	12 de abril de 2025	Facultades

ARTÍCULO SEXTO. APROBAR el calendario de actividades académicas para el periodo intensivo 2025-B, para todos los programas de formación de pregrado profesional del campus Bogotá, así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inicio y finalización del periodo académico	12 de mayo de 2025	29 de agosto de 2025	Facultades
Primer parcial	06 de junio de 2025	14 de junio de 2025	Facultades / Docente

Reporte de notas primer parcial	06 de junio de 2025	21 de junio de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	09 de junio de 2025	21 de junio de 2025	Facultades / Registro y Control
Segundo parcial	11 de julio de 2025	19 de julio de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas segundo parcial	11 de julio de 2025	26 de julio de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	12 de julio de 2025	25 de julio de 2025	Facultades / Registro y Control
Examen final	15 de agosto de 2025	23 de agosto de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas examen final	15 de agosto de 2025	30 de agosto de 2025	Docente / Direcciones de programa
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	19 de agosto de 2025	30 de agosto de 2025	Facultades / Registro y Control
Evaluación docente	19 de julio de 2025	02 de agosto de 2025	Facultades

ARTÍCULO SÉPTIMO. APROBAR el calendario de matrícula, legalización y desarrollo de actividades académicas para el periodo 2025-1 para todos los programas de posgrados en sus diferentes campus, así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inscripciones, admisiones y legalización	Hasta el 21 de marzo de 2025		Posgrados
Inicio y finalización (posgrado anualizado)	21 de marzo de 2025	21 de marzo de 2026	Posgrados
Inicio y finalización (posgrado semestralizado)	22 de marzo de 2025	30 de agosto de 2025	Posgrados

ARTÍCULO OCTAVO. APROBAR el calendario de grados públicos para el periodo 2025-1 para todos los programas de formación de pregrado y posgrado, así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Verificación de requisitos y entrega de documentación para expedición de Paz y salvo de grado	01 de diciembre 2024	23 de diciembre 2024	Registro y Control

Pago de derechos de grado	Desde la fecha de expedición del recibo	23 de diciembre de 2024	Estudiantes
Revisión financiera y legalización de pago de derechos de grado	02 de enero de 2025	17 de enero de 2025	Crédito y cartera
Ceremonia de grado Campus Bogotá	21 de febrero de 2025		Secretaría General
Ceremonia de grado Campus Bucaramanga	28 de febrero de 2025		

ARTÍCULO NOVENO. APROBAR el calendario de inscripciones y admisiones para el periodo regular 2025-2, para todos los programas de formación de pregrado profesional y técnicos laborales en sus diferentes campus (Bogotá, Bucaramanga, Tunja), así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inscripciones aspirantes a programas académicos	11 de febrero de 2025	04 de agosto de 2025	Mercadeo
Proceso de admisión estudiantes	11 de febrero de 2025	04 de agosto de 2025	Mercadeo / Registro y Control
Recepción de documentos para solicitud de transferencia externa (homologación) y reconocimiento de titulación previa	11 de febrero de 2025	04 de agosto de 2025	Mercadeo / Facultades
Estudio de solicitudes de transferencia externa (homologación) y reconocimiento de titulación previa	11 de febrero de 2025	04 de agosto de 2025	Facultades
Automatricula , registro de cursos y horarios (realizado por el estudiante)	11 de febrero de 2025	06 de agosto de 2025	Registro y Control / Mercadeo / Cartera
Legalización matrícula académica	11 de febrero de 2025	06 de agosto de 2025	Estudiante
Inicio y finalización del periodo académico	04 de agosto de 2025	22 de noviembre de 2025	Facultades
Inducción a estudiantes	31 de julio de 2025	02 de agosto de 2025	Bienestar Universitario

ARTÍCULO DÉCIMO. APROBAR el calendario de matrícula y legalización de estudiantes antiguos para el periodo regular 2025-2, para todos los programas de formación de pregrado profesional y técnicos en sus diferentes campus (Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Montería), así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Automatricula, registro de cursos y horarios (realizado por el estudiante)	09 de junio de 2025	06 de agosto de 2025	Registro y Control / Mercadeo / Cartera
Matrícula financiera ordinaria con descuento 5% pago contado (Aplica términos y condiciones)	09 de junio de 2025	04 de julio de 2025	Tesorería / Estudiante
Matrícula financiera ordinaria	05 de julio de 2025	18 julio de 2025	Tesorería / Estudiante
Matrícula financiera extraordinaria 1. Incremento del 15% sobre el valor de la matrícula autorizada para el programa - estudiantes antiguos	19 de julio de 2025	28 de julio de 2025	Tesorería / Estudiante
Matrícula financiera extraordinaria 2. Incremento del 30% sobre el valor de la matrícula autorizada para el programa	29 de julio de 2025	04 de agosto de 2025	Tesorería / Estudiante
Inicio y finalización del periodo académico	04 de agosto de 2025	22 de noviembre de 2025	Facultades
Legalización matrícula académica	09 de junio de 2025	06 de agosto de 2025	Estudiante
Baja masiva de cargas académicas	08 de agosto de 2025		Planeación
Recepción y atención de solicitudes de cambios de cursos (inclusiones y cambios de grupos) y su respectiva legalización	11 de agosto de 2025	16 de agosto de 2025	Planeación

Nota aclaratoria: La baja masiva de carga académica es un procedimiento administrativo que permite retirar todos los cursos académicos (asignaturas) seleccionados por un estudiante en un período académico determinado, siempre y cuando no haya legalizado su matrícula.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. APROBAR el calendario actividades académicas generales para el periodo regular 2025-2, para todos los programas de formación de pregrado profesional y técnicos laborales en sus diferentes campus (Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Montería), así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inicio y finalización del periodo académico	04 de agosto de 2025	22 de noviembre de 2025	Facultades
Inducción a docentes	02 de agosto de 2025		Talento Humano
Devolución del 75% del valor de la matrícula	Hasta el 02 de agosto de 2025		Facultades / Registro y Control / Tesorería
Cancelación de semestre sin devolución de pago	04 de agosto de 2025	01 de noviembre de 2025	Facultades / Registro y Control
Primer parcial	05 de septiembre de 2025	13 de septiembre de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas primer parcial	05 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	06 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025	Facultades / Registro y Control
Segundo parcial	10 de octubre de 2025	18 de octubre de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas segundo parcial	10 de octubre de 2025	20 de octubre de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	11 de octubre de 2025	20 de octubre de 2025	Facultades / Registro y Control
Examen final	14 de noviembre de 2025	22 de noviembre de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas examen final	14 de noviembre de 2025	24 de noviembre de 2025	Docente / Direcciones de programa
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	15 de noviembre de 2025	24 de noviembre de 2025	Facultades / Registro y Control
Habilitaciones	25 de noviembre de 2025	29 de noviembre de 2025	Facultades / Docente
Inscripción y pago preparatorios orales	Primera semana de cada mes		Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Presentación de las pruebas de Suficiencia	Última semana de cada mes		Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Presentación de preparatorios orales	Última semana de cada mes		Decanatura/Dirección de programa de Derecho
Evaluación docente	14 de octubre de 2025	25 de octubre de 2025	Facultades

Semana Uniciencistas	27 de octubre de 2025	01 de noviembre de 2025	Bienestar Universitario
Socialización de Rendición de cuentas	19 de diciembre de 2025		Directivos y líderes de áreas

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. APROBAR el calendario de matrícula, legalización y desarrollo de actividades académicas de estudiantes antiguos para el periodo intersemestral II del año 2025, para todos los programas de formación de pregrado profesional en sus diferentes campus (Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Montería), así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	INICIO	HASTA	
Inscripción, pago y legalización	11 de noviembre de 2025	29 de noviembre de 2025	Facultades
Inicio y finalización	01 de diciembre de 2025	24 de enero de 2026	Facultades
Reporte de notas	26 de enero de 2026	31 de enero de 2026	Docentes/ Registro y Control

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. APROBAR el calendario de inscripciones, admisiones y actividades académicas para el periodo intensivo 2025-C, para todos los programas de formación de pregrado profesional del campus Bogotá, así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	INICIO	HASTA	
Inscripciones aspirantes a programas académicos	13 de mayo de 2025	04 de septiembre de 2025	Mercadeo
Proceso de admisión estudiantes	13 de mayo de 2025	04 de septiembre de 2025	Mercadeo / Registro y Control
Recepción de documentos para solicitud de transferencia externa (homologación), transferencia interna y reconocimiento de titulación previa	13 de mayo de 2025	04 de septiembre de 2025	Mercadeo / Facultades
Estudio de solicitudes de transferencia externa (homologación) y reconocimiento de titulación previa	13 de mayo de 2025	04 de septiembre de 2025	Facultades
Automatricula , registro de cursos y horarios (realizado por el estudiante)	13 de mayo de 2025	04 de septiembre de 2025	Mercadeo

Legalización matrícula académica	13 de mayo de 2025	04 de septiembre de 2025	Estudiante
Baja masiva de cargas académicas	05 de septiembre de 2025		Planeación
Inicio y finalización del periodo académico	01 de septiembre de 2025	19 de diciembre de 2025	Facultades
Inducción a estudiantes	28 de agosto de 2025	30 de agosto de 2025	Bienestar Universitario
Inducción a docentes	30 de agosto de 2025		Talento Humano
Devolución del 75% del valor de la matrícula	Hasta el 30 de agosto de 2025		Facultades / Registro y Control / Tesorería
Cancelación de semestre sin devolución de pago	01 de septiembre de 2025	Hasta el 30 de noviembre de 2025	Facultades / Tesorería / Registro y Control
Primer parcial	26 de septiembre de 2025	04 de octubre de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas primer parcial	26 de septiembre de 2025	11 de octubre de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	29 de septiembre de 2025	11 de octubre de 2025	Facultades / Registro y Control
Segundo parcial	04 de noviembre de 2025	11 de noviembre de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas segundo parcial	04 de noviembre de 2025	15 de noviembre de 2025	Facultades / Docente
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	05 de noviembre de 2025	15 de noviembre de 2025	Facultades / Registro y Control
Examen final	05 de diciembre de 2025	13 de diciembre de 2025	Facultades / Docente
Reporte de notas examen final	05 de diciembre de 2025	20 de diciembre de 2025	Docente / Direcciones de programa
Autorización, pago, presentación y reporte de supletorio	09 de diciembre de 2025	20 de diciembre de 2025	Facultades / Registro y Control
Evaluación docente	10 de noviembre de 2025	22 de noviembre de 2025	Facultades

Nota aclaratoria: La baja masiva de carga académica es un procedimiento administrativo que permite retirar todos los cursos académicos (asignaturas) seleccionados por un estudiante en un periodo académico determinado, siempre y cuando no haya legalizado su matrícula.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. APROBAR el calendario de matrícula, legalización y desarrollo de actividades académicas para el periodo 2025-2 para todos los programas de posgrados en sus diferentes campus, así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Inscripciones, admisiones y legalización	22 de marzo de 2025	20 de septiembre de 2025	Posgrados
Inicio y finalización del segundo periodo (posgrado anualizado)	19 de septiembre del 2025	19 de septiembre de 2026	Posgrados
Inicio y finalización (posgrado semestralizado)	20 de septiembre del 2025	14 de marzo de 2026	Posgrados

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. APROBAR el calendario de grados públicos para el periodo 2025-2 para todos los programas de formación de pregrado y posgrado, así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Verificación de requisitos y entrega de documentación para expedición de Paz y salvo de grado	09 de junio de 2025	21 de julio de 2025	Registro y Control
Revisión financiera y legalización de pago de derechos de grado	23 de julio de 2025	05 de agosto de 2025	Crédito y cartera
Pago de derechos de grado	desde la fecha de expedición del recibo	21 de julio de 2025	Estudiantes
Ceremonia de grado Campus Bogotá	19 de septiembre de 2025		Secretaria General
Ceremonia de grado Campus Tunja	20 de septiembre de 2025		
Ceremonia de grado Campus Bucaramanga	27 de septiembre de 2025		

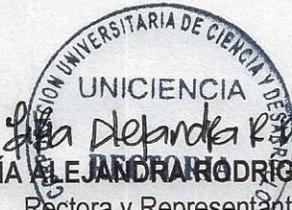
ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. APROBAR el calendario de grados por ventanilla para el año 2025 para todos los programas de formación de pregrado y posgrado, así:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
	DESDE	HASTA	
Postulación para la verificación de requisitos de grado bajo modalidad ventanilla	De forma permanente		Secretaría General / Estudiante/Registro y Control
Comunicación de la aprobación o improbación de la solicitud	De acuerdo al orden de llegada		Registro y Control
Grado por ventanilla	Inmediatamente esté el diploma físico en la institución		Secretaria General

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. VIGENCIA, la presente resolución rige a partir de la firma de la misma y deroga cualquier disposición contraria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. el VEINTE (22) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)


MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DUARTE
Rectora y Representante Legal

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA

Proyectó: Maira Ximena Muñoz Cáceres- Profesional de Apoyo Planeación
Revisó: Tito Alexander Sánchez García - Coordinador de Sistemas de información
Revisó: Diana Nathaly Velasco Rueda- Coordinadora de Planeación Académica
Revisó: Jesús Antonio Peñaranda Bautista, Coordinador de Docencia
Revisó: William Antonio Rojas Rojas - Coordinador Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Revisó: Lorena Alejandra Moreno - Coordinadora de Mercadeo
Revisó: Jenny Carolina Guzmán Corredor-Coordinadora Nacional de Bienestar Universitario
Revisó: José Oíl Pineda Rondón - Coordinador Académico Campus Tunja
Revisó: Stefany Juliet Garcés Evertsz- Coordinadora de Registro y Control Nacional
Revisó: Carlos Saúl Sierra Niño - Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Aprobó: Celia Esther Rodríguez Ramírez - Secretaria General
Aprobó: Daniel Hernando Corzo Arévalo - Director Nacional de Planeación
Aprobó: Edwin Steve Sandoval Rueda- Asesor Jurídico Institucional